



1966

122311

122311

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MANUEL SEGARRA SALISA, de nacionali  
dad española.

RESIDENCIA: CASTELLON, calle Sagrada Familia, nº  
19.

ENUNCIADO: "AMASADORA PARA PANIFICACION, PERFEC  
CIONADA"

gl/anPrioridad: Patente ..... n.º ..... del .....



1930

122311

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

5

10

Como es sabido, una amasadora convencional para panificación, comprende una tolva rodativa, receptora de la masa, la cual tolva gira sobre un eje montado en la banca da de la máquina, bajo la acción de una horquilla que bate sobre la masa contenida en la antedicha tolva.

15

20

En una amasadora convencional para panificación el movimiento rotativo de la tolva que contine la masa no queda, generalmente, controlado, puesto que, en definitiva, depende de la velocidad de rotación con que la horquilla incide sobre la masa. De aquí se infiere que, a mayor velocidad de batido de la horquilla, la tolva, sufrirá un incremento proporcional de giro, produciendose un amasado imperfecto en el supuesto de que la operación no sea adecuadamente controlada.

25

El objeto de la presente solicitud se refiere a una amasadora perfeccionada, que está llamada a resolver los problemas inherentes a sus similares conocidos, partiendo de un sistema regulador del giro de la tolva que, en líneas generales, requiere una ejecución elemental.

30

En este sentido, la amasadora para la panificación que se propone viene caracterizada esencialmente por el hecho de tener incorporado al eje de la tolva rotativa que comprende, un dispositivo convencional de freno que actúa como regulador del movimiento de giro transmitido a dicha --

122311



1 tolva por la horquilla que bate a la masa contenida en esta última.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin caracter res--  
5 trictivo alguno una lámina de dibujos. Ilustra la presente Me-  
moría como un ejemplo de su realización práctica.

La figura única representada nos ofrece una vis-  
ta esquemática en alzado de la amasadora para panificación --  
que se propone. Como puede observarse, comprende una tolva de  
10 referencia -1-, receptora de la masa, la cual gira sobre un -  
eje -2-, bajo la acción de una horquilla rotativa -3- que ba-  
te a la masa contenida en dicha tolva -1-.

El eje de giro -2- de la tolva -1- queda monta-  
do en la bancada -4-, en tanto que la horquilla -3- se accio-  
15 na mediante la transmisión de polea -5-. La novedad esencial  
de esta amasadora, estriva en que presenta incorporado aleje  
-2- de la tolva rotativa -1-, un dispositivo de freno -6- que  
actúa como regulador del movimiento de giro transmitido a di-  
cha tolva -1- por la horquilla -3- que bate a la masa conteni-  
20 da en esta última.

El dispositivo de freno -6- es regulable de mo-  
do que la velocidad de giro de la tolva -1- se compense por -  
la actuación del antedicho freno -6-, manteniéndose por tan-  
to una rotación de esta última equilibrada a las condiciones  
25 de amasado que se requieran en cada caso.

En el campo industrial, la realización de la -  
amasadora para panificación descrita, ofrece una serie de ven-  
tajas decisivas. En efecto, la provisión en el eje de giro de  
la tolva que comprende, un dispositivo regulador de su movi-  
30 niento rotativo, obedece a un proceso elemental de fabricación

122311



N. 1966

1 que no aumenta los costos habituales de producción permitien  
do expender estos útiles a precios asequibles en el mercado  
merced a la simple mecanización que requiere su estructura.

5 Pero si consideramos que en la instalación de  
dicho dispositivo regulador se consigue controlar la rota--  
ción de la tolva en la medida que requiera en cada caso el  
tratamiento de la masa en orden a la cohesión perfecta de -  
esta última, es evidente que el Modelo solicitado adquiere  
una utilidad practica singular por el beneficio o efecto --  
10 nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente es necesario  
añadir que los detalles de realización de la idea expuesta,  
pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la inven  
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece  
15 den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli  
cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

20 1ª.- AMASADORA PARA PANIFICACION, PERFECCIONA  
DA, que se caracteriza esencialmente por el hecho de tener  
incorporado al eje de la tolva rotativa que comprende, un -  
dispositivo convencional de freno que actúa como regulador  
del movimiento de giro transmitido a dicha tolva por la -  
horquilla que bate a la masa contenida en esta última.

25 2ª.- Se reivindica por ultimo como objeto so--  
bre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solici  
ta "AMASADORA PARA PANIFICACION, PERFECCIONADA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado -  
en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas -

30

122311



UN. 1966

1 a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan .

Madrid, 2 de junio de 1.966

BERNARDO UNGRIA

p.p.

5

10

15

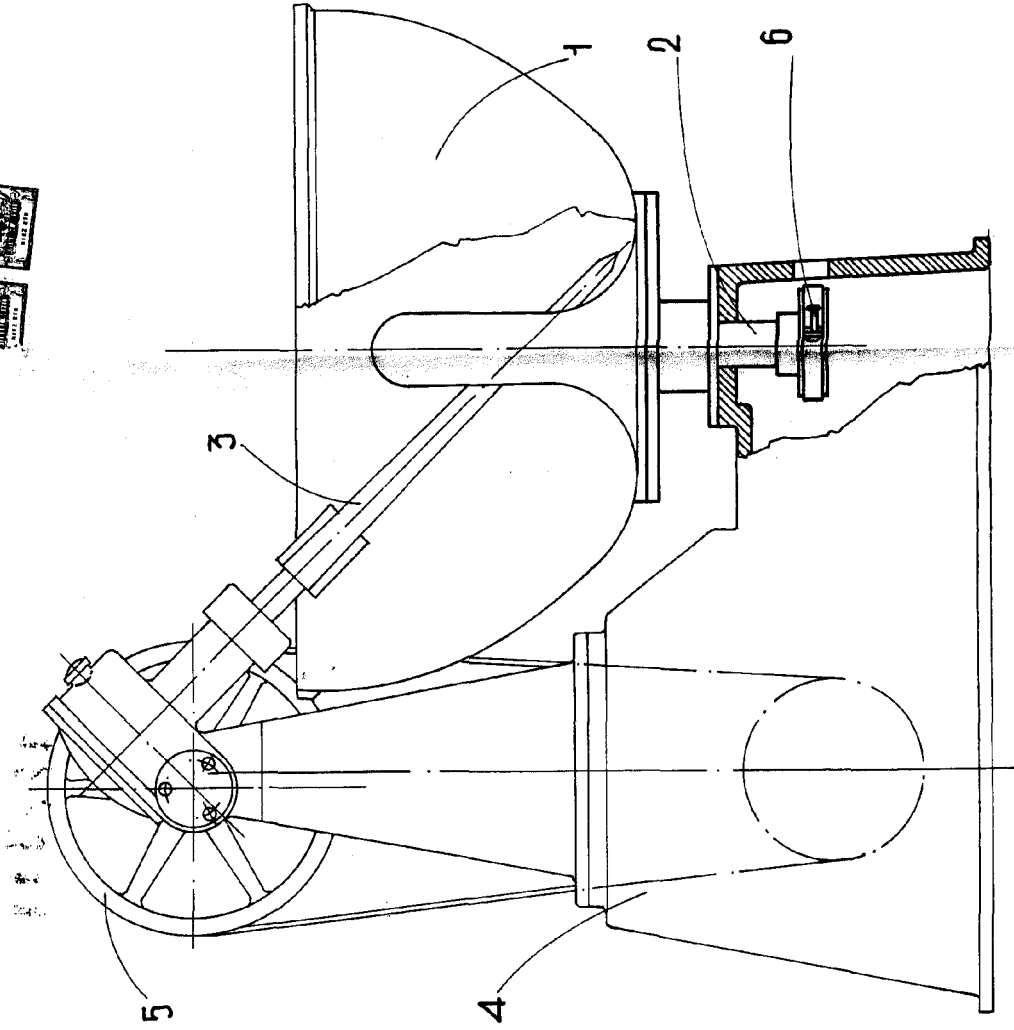
20

25

30



122311



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 2 de Junio de 1966  
BERNARDO UNGRIA  
P.P.